



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-12-2023 (Segunda Vuelta)

### Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 10:00 horas, del día miércoles 03 de mayo de 2023, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-12-2023 (Segunda Vuelta), relativa a la Contratación de la Póliza de Aseguramiento del Parque Vehicular de las Dependencias Centralizadas, solicitados por la Secretaría de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fraccion V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

#### ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-12-2023 (Segunda Vuelta), relativa a la Contratación de la Póliza de Aseguramiento del Parque Vehicular de las Dependencias Centralizadas, mediante la Convocatoria número 14 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana el día viernes 26 de abril de 2023.

#### DESARROLLO DEL EVENTO

**Primero.-** De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

**Segundo.-** Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa se recibieron solicitudes de aclaraciones de dudas del siguiente licitante:

**1.- HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**

**Tercero.- Aclaraciones por parte de la convocante:**

1.- La oferta económica deberá estar desglosada por cada unidad solicitada.

2.- La oferta económica deberá estar desglosada en 16 partidas, una por cada Dependencia.

3.- La fecha de inicio del servicio será a partir de las 12:00 horas del día 15 de mayo de 2023 y terminará a las 12:00 horas del día 31 de diciembre 2023.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-12-2023 (Segunda Vuelta)

4.- En la relación del parque vehicular solicitado para aseguramiento, se encontró que el número económico 3368 Logan Renault con número de serie "93Y461JSXFJ124091" fue solicitado por la Secretaría de Administración con cobertura limitada, y por Jefatura de Oficina del Gobernador con cobertura amplia, siendo esta última la que deberá ser considerada en el presente procedimiento y mismo que deberá ser presentado en la oferta económica en la partida de Oficina del Gobernador, por lo tanto serán en total 736 vehículos.

**Cuarto.-** Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 04 de Mayo del año en curso a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 13:00 horas, de conformidad al artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta

**Quinto.-** De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma del siguiente licitante:

**HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

1.-Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y 1.-Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a

Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara  
Secretaria de Administración  
P r e s e n t e

Y así mismo ratificar que la licitación que nos ocupa es la No. SAD-932079957-12-2023 (Segunda Vuelta), relativa a la Contratación de la Póliza de Aseguramiento del Parque Vehicular de las Dependencias Centralizadas, solicitado por la Secretaría de Administración. Favor de pronunciarse al respecto

**R.- Es correcta su apreciación**

2.-Referencia de carácter general se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestras propuestas nos proporcione las bases y anexos de licitación en formato editable (Word). a [angelica.barrera@hdi.com.mx](mailto:angelica.barrera@hdi.com.mx) Favor de pronunciarse al respecto

**R.- Se acepta su propuesta, mediante solicitud por escrito al correo electrónico [licitaciones@sazacatecas.gob.mx](mailto:licitaciones@sazacatecas.gob.mx) presentar el recibo de pago por concepto de las presentes bases de licitación.**

3.- Referencia de carácter general se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestras propuestas nos proporcione el resultado de junta de aclaraciones en formato editable (Word). a [angelica.barrera@hdi.com.mx](mailto:angelica.barrera@hdi.com.mx) Favor de pronunciarse al respecto

**R.- Se acepta su propuesta, mediante solicitud por escrito al correo electrónico [licitaciones@sazacatecas.gob.mx](mailto:licitaciones@sazacatecas.gob.mx) presentar el recibo de pago por concepto de las presentes bases de licitación.**



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-12-2023 (Segunda Vuelta)

4.-Referencia numeral VI. Cuadro de control de información del Procedimiento apartado No 21 Fecha y hora Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. En virtud de que el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios en su artículo 95 en su apartado IV. Que a la letra dice: El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, "DEBERÁ LLEVARSE A CABO POR LO MENOS, AL SEXTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES" y derivado de que la licitación que nos ocupa calendariza entre la fecha de junta de aclaración de bases y la de presentación de propuestas solo unas cuantas horas , agradeceremos a la convocante su apoyo y total comprensión a efecto de recalendarizar la entrega de propuestas para cuando menos el día 10 de mayo esto de manera de que todos los licitantes estemos en posibilidad de analizar los requerimientos solicitados y en función a ello, presentar la mejor propuesta que garantice al contratante las mejores condiciones de calidad, oportunidad, servicio, precio y demás circunstancias pertinentes y al mismo tiempo en consecuencia y no menos importante hacer valer y no infringir el reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios en su artículo 95. Favor de pronunciarse al respecto

**R.- No se acepta su propuesta ya que el presente procedimiento se realiza en plazos recortados de acuerdo al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a la solicitud hecha por la convocante en el oficio No. DES/572/2023, por lo que sin transgredir el artículo 95 del Reglamento la Ley; el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día 04 de mayo a las 10:00 horas del presente año.**

5.-Referencia de carácter General Se solicita amablemente a la convocante nos indiquen cual el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado para la licitación que nos ocupa. Favor de pronunciarse al respecto

**R.- La solicitud que enuncia en su cuestionamiento, no puede ser atendida, en virtud de ser información Reservada, así mismo se hace de su conocimiento que las preguntas presentadas en tiempo y forma por los interesados en participar, deberán corresponder las propias bases de la licitación, que le permita a su representada la correcta elaboración de su propuesta**

6.-Referencia de carácter General Se solicita amablemente al convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las ultimas 3 vigencias. favor de pronunciarse al respecto

**R.- Se hará entrega de la información disponible en esta junta de aclaraciones a los participantes que lo soliciten.**

7.-Referencia de carácter General Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales de la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

**R.- Para aquellas condiciones generales no establecidas, se operará con las condiciones generales de la Compañía, siempre y cuando no contravengan con lo solicitado por la convocante, de lo contrario serán consideradas como nulas.**

8.-Referencia Anexo 4 Formato Único de Identificación. Requisito "R.F.C. de accionistas y % de acciones ". Se solicita amablemente a la convocante elimine la presentación del RFC de los accionistas y % de acciones en virtud de ser información confidencial siendo además información que no afecta la solvencia de la propuesta de los participantes. Favor de pronunciarse al respecto.

**R.- Se acepta su propuesta.**

9.-Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro vehicular), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-12-2023 (Segunda Vuelta)

**R.- Derivado a la diferencia de fechas en las vigencias del servicio otorgado en ejercicios anteriores contra lo solicitado en este año, así como los diversos tipos de coberturas y cantidad de unidades aseguradas, no se tienen los elementos idóneos para realizar el comparativo de la siniestralidad reportada contra la prima ofertada, por lo que el parámetro de siniestralidad no será considerado para declarar solvente una propuesta.**

10.-Referencia numeral 8.2 CONDICIONES DE PAGO. Favor de ratificar las Condiciones de pago que se aplicarán para la póliza en concurso.

**R.- Apegarse a bases de conformidad con el numeral 8.2 “Condiciones de Pago”**

11.-Referencia numeral 8.2 CONDICIONES DE PAGO. Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.

**R.- Apegarse a bases de conformidad con el numeral 8.2 “Condiciones de Pago”**

12.-Referencia numeral 3.2 Propuesta Técnica apartado a1). Solicitamos amablemente a la convocante confirme que para respaldar el capital contable mencionado en la cedula del padrón de proveedores y solicitado en las bases, el balance contable general solicitado refiere a presentar de fecha a cuando menos a marzo de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

**R.- Apegarse a lo establecido en 3.2 apartado a1) de las bases de la presente licitación, que establecen que deberá presentar balance contable general de una antigüedad no mayor a 3 meses anexando cedula profesional del contador que lo emite.**

13.-Referencia ANEXO 1- B “Relación del Parque Vehicular susceptible de asegurarse” Agradeceremos a la Convocante proporcionar la relación a detalle y en formato Excel del parque a asegurar, indicando las adaptaciones, blindaje, equipo especial y el valor de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto

**R.- Se acepta su propuesta. Deberá realizar solicitud por escrito al correo electrónico [licitaciones@sazacatecas.gob.mx](mailto:licitaciones@sazacatecas.gob.mx) y presentar el recibo de pago por concepto de las presentes bases de licitación.**

14.-Referencia ANEXO 1- B “Relación del Parque Vehicular susceptible de asegurarse” Agradeceremos a la Convocante proporcionar el tipo de carga de los camiones, y Autobuses. Favor de pronunciarse al respecto.

**R.- La convocante proporcionará el archivo en formato excel con la información con la que se cuenta a los interesados previa solicitud a la Subdirección de Licitaciones al correo [licitaciones@sazacatecas.gob.mx](mailto:licitaciones@sazacatecas.gob.mx), presentando copia del recibo de pago correspondiente al presente procedimiento concursal.**

15.-Referencia ANEXO 1-A” Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que la vigencia de servicio será a partir de las 12:00 Horas del día 28 de abril de 2023 y terminando a las 12:00 Horas del día 31 de diciembre de 2023 Favor de pronunciarse al respecto.

**R.- La vigencia del servicio será a partir de las 12:00 horas del día 15 de mayo de 2023 y terminará a las 12:00 horas del día 31 de diciembre 2023.**

16.- En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de que su respuesta sea afirmativa o apegarse a bases favor de confirmar que la convocante entregara al licitante adjudicado carta de NO siniestro por el periodo comprendido del 28 de abril de 2023 a la fecha que tenga programada como inicio de vigencia

**R.- Respondido con la pregunta anterior.**

17.-Referencia ANEXO 1-A” Se solicita amablemente a la convocante, precise de manera clara el alcance de la cobertura limitada



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-12-2023 (Segunda Vuelta)

**R.- La cobertura limitada es la establecida en la cláusula VII “Riesgos cubiertos básicos y límites máximos de responsabilidad”, a excepción de daños materiales a vehículo propio, señalados dentro del anexo “Descripción de los servicios” de las Bases. Precisando que en esta ocasión la convocante no requiere para ninguna de sus unidades la cobertura especial prevista en el apartado 8.4.5 “Daños por la carga al medio ambiente” de la cláusula VIII “Coberturas adicionales convenidas entre el asegurado y la aseguradora” del anexo “Descripción de los servicios” de las Bases.**

18.-En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser su respuesta apegarse a bases solicitamos amablemente a la convocante, precise de manera clara las coberturas y sumas aseguradas para la “cobertura limitada”

**R.- Las coberturas y sumas aseguradas están establecidas en la tabla de la cláusula VII “Riesgos cubiertos básicos y límites máximos de responsabilidad” señalados dentro del anexo “Descripción de los servicios” de las Bases.**

19.-Referencia ANEXO 1-A” Agradeceremos a la Convocante confirmar que para la cobertura de Gastos Médicos a persona (10) que viajen fuera de compartimiento o cabina, operan bajo los mismos límites de cobertura solicitada. Favor de pronunciarse al respecto

**R.- Deberá de amparar el tipo de cobertura que se solicite de conformidad a las bases de la licitación.**

20.-Referencia ANEXO 1-A Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que para unidades de transporte de pasajeros se opere la suma asegurada en UMA (Unidad de Medida y Actualización) de acuerdo a las condiciones generales de la compañía o en su caso los valores presentados en la tabla podrán ser convertidos a unidad de medida y actualización (UMA). Favor de pronunciarse al respecto

**R.- Como se considera en los Requerimientos mínimos de la Póliza de Aseguramiento “los valores presentados en esta tabla podrán ser convertidos a Unidad de Medida y Actualización (UMA)”**

21.-Referencia ANEXO 1-A. Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros originados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

**R.- Apegarse a las bases.**

22.-Referencia ANEXO 1-A Solicitamos a la convocante que para hacer efectivo el reclamo en caso de siniestro por robo será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto

**R.- Apegarse a las bases.**

23.-Referencia ANEXO 1-A Solicitamos a la convocante confirmar que de ser requerido por la convocante en su momento solamente el licitante adjudicado será quien presente sus condiciones generales en el ramo de seguro de autos que tiene registradas en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas Favor de pronunciarse al respecto

**R.- Para aquellas condiciones generales no establecidas, se operará con las condiciones generales de la Compañía, siempre y cuando no contravengan con lo solicitado por la Convocante, de lo contrario serán consideradas nulas. Deberá presentarlo dentro de su propuesta técnica.**

24.-Referencia LISTADO “VEHICULOS PARA ASEGURAR” Solicitamos amablemente a la convocante Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar en cobertura amplia y cuantas, en cobertura limitada, así como el gran total a dar cobertura en el seguro objeto de la licitación que nos ocupa

**R.- Unidades con cobertura limitada: 717**

**Unidades con cobertura amplia: 19**

**Total de unidades: 736**



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-12-2023 (Segunda Vuelta)

25.-Referencia LISTADO “VEHICULOS PARA ASEGURAR” Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto

**R.- Es correcta su apreciación.**

26.-Referencia ANEXO 9 “Modelo del Contrato” Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que mencionado anexo es de carácter informativo por lo que no será necesario adjuntar a nuestra propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto

**R.- Es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para los demás participantes.**

27.-Referencia “Adjudicación del Contrato” Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que el modelo de contrato ANEXO 9 se ajustara de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto

**R.- Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en el modelo de contrato del anexo 9, el cual será actualizado con los acuerdos que deriven de la presente junta de aclaraciones y demás cuestiones inherentes propias al procedimiento de adjudicación que nos ocupa.**

28.- Referencia CLÁUSULA 11 apartado 11.1 SI EL ASEGURADO CANCELA LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA NO DEVENGADA A PRORRATA. Al respecto solicitamos amablemente a la convocante confirme que es correcta nuestra apreciación al considerar que:

Las partes convienen expresamente que este contrato podrá darse por terminado anticipadamente mediante notificación por escrito. Cuando el Asegurado lo dé por terminado, HDI Seguros tendrá derecho a la porción de la prima anual que corresponda de acuerdo con la siguiente tabla:

La Carátula de la Póliza	La prima anual
Hasta 10 días	10%
Hasta 1 mes	20%
Hasta 1 mes y medio	25%
Hasta 2 meses	30%
Hasta 3 meses	40%
Hasta 4 meses	50%
Hasta 5 meses	60%
Hasta 6 meses	70%
Hasta 7 meses	75%
Hasta 8 meses	80%
Hasta 9 meses	85%
Hasta 10 meses	90%
Hasta 11 meses	95%
Hasta 12 meses	100%

Y Cuando HDI Seguros lo dé por terminado, lo hará mediante notificación por escrito al Asegurado, surtiendo efecto la terminación del seguro después de 15 (quince) días naturales de practicada la notificación respectiva. HDI Seguros deberá devolver la totalidad de la prima en forma proporcional al tiempo de vigencia no corrido a más tardar al hacer dicha notificación, sin cuyo requisito se tendrá por no hecha.

En caso contrario favor de proporcionarnos el alcance de la cláusula. Favor de pronunciarse al respecto.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-12-2023 (Segunda Vuelta)

**R.- La terminación anticipada, se realizará conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento.**

29.-Referencia CLÁUSULA 11 apartado 11.2 Al respecto solicitamos amablemente a la convocante confirme que es correcta nuestra apreciación al interpretar el apartado en referencia que:

Cuando se contraten dos o más Coberturas y antes del fin del período de vigencia pactado ocurriere la *Pérdida Total* del *Vehículo Asegurado*, *HDI Seguros* devolverá a *Prorrata* la parte no devengada de la prima o primas correspondientes a las Coberturas no afectadas por el siniestro que ocasionó dicha *Pérdida Total*. En igual forma se procederá cuando se contraten una o más Coberturas y desaparezcan los Riesgos amparados a consecuencia de eventos no asegurados.

En caso contrario favor de proporcionarnos el alcance del apartado en cuestión. Favor de pronunciarse al respecto

**R.- La terminación anticipada, en su caso, se realizará conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento**

30.- Referencia Anexo 10, Anexo 11, y Anexo 1-C.- se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los anexos mencionados serán presentados en su momento únicamente por el licitante adjudicado por lo tanto no será necesario adjuntarlos en nuestra propuesta técnica. favor de pronunciarse al respecto.

**R.- Es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para los demás participantes.**

31.-Referencia numeral 9. Adjudicación y firma de contrato. solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto

**R.- Es correcta su apreciación**

**Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.**

---

**CIERRE DEL EVENTO**

---

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto, se considerán parte integrante de las bases de la licitación, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de “la Ley”, Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de “la Ley”, así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable-----

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 10:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-12-2023 (Segunda Vuelta)

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

**Por la Secretaría de Administración.**

**Lic. Laura Esther Martínez Rentería**  
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de  
Administración

**Lic. Sandra Mendoza Barrera**  
Auxiliar de la Secretaría de Administración

**Lic. José Saúl Mauricio Anguiano**  
Jefe del Departamento de Bases y Convocatorias  
de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría  
de Administración

**Lic. José Antonio de Luna Márquez**  
Auxiliar Jurídico de la Secretaría de Administración

**Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.**

**Lic. Francisco Javier Cabañez Morales**  
Representante de la Secretaría de la Función  
Pública

**Ing. José Antonio Raudales Hernández**  
Analista Técnico de la Dirección de Activos de la  
Secretaría de Administración

**Por los licitantes:**

**HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**  
Rep. Angélica Rocío Barrera Chavarria